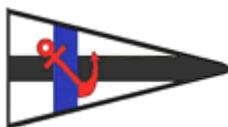


CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES



CAMPEONATO ARMADA ARGENTINA CLASES INTERNACIONALES

25 y 26 de mayo 2019
Laser, 420, 29er, F-18 y Moth

1 y 2 de junio 2019
Moth

INSTRUCCIONES DE REGATA

IR: Instrucciones de Regata.

AR: Aviso de Regata.

AO: Autoridad Organizadora.

CR: Comisión de Regata.

CP: Comisión de Protesta.

RRV: Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.

1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato se registrará por las reglas como se define en el RRV 2017/2020.
- 1.2. Se modifican las siguientes reglas de RRV: 35, 44.1, 60.1(a), 61.1(b), 61.3, 62.1(a), 62.2, 66, A4 y A5. Los cambios aparecerán íntegramente en estas IR.
- 1.3. Se modifica IR 44.1 modificando dos giros por un giro.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1. Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos del Campeonato (TOA) en cercanías de la Oficina de Regatas del evento.

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1. Todo cambio en las IR se publicará antes de las 0930 del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 2000 del día anterior a que tenga efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1. No se desplegarán señales en tierra antes de las 0900 de cada día.

5. PROGRAMA DE REGATAS

5.1. Cantidad de Regatas:

Clase:	Total de Regatas	Regatas por día
Laser	6	3
420	6	3
29er	8	4
F18	8	4
Moth	16	4

5.2. La CR podrá dar partida a 1 regata más por día. Cuando la CR resuelva dar partida a una regata más de lo programado para el día, izará el #1 del CIS en la llegada.

5.3. La señal de atención de la primera regata no se dará antes de las 1200 de cada día.

5.4. El último día no se dará ninguna señal de atención luego de las 1700.

6. BANDERAS DE CLASE

6.1. Las banderas de clase serán:

Clase	Bandera
Laser Standard	Blanca + Logo
Laser Radial	Celeste+ Logo
Laser 4.7	Rosa + Logo
420	Blanca + Logo
29er	Blanca + Logo
F18	Blanca + Logo
Moth	Blanca + Logo

7. ÁREAS DE REGATAS

7.1. El área de regatas se encontrará frente a al Puerto Nuñez.

8. RECORRIDOS

8.1. Los recorridos para cada clase se indican a continuación

Clase	Recorrido
Laser	Trapezoide

420	<i>Trapezoide</i>
29er	<i>Barlovento Sotavento 4 piernas</i>
F18	<i>Barlovento Sotavento 4 piernas</i>
Moth	<i>Barlovento Sotavento 4 piernas</i>

- 8.2** Para las clases con recorrido trapezoide, la CR indicará antes o con la señal de atención correspondiente el recorrido a utilizar. Lo hará por medio de una bandera roja con letra "O" para el outer-loop y una bandera verde con letra "I" para el inner-loop
- 8.3** La CR podría decidir largar un recorrido Barlovento Sotavento de 4 piernas en reemplazo del recorrido detallado en 8.1. Esto será indicado izando la bandera W del CIS antes de la señal de atención.
- 8.4** Los diagramas de recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre piernas, el orden y el lado por el que deben dejarse las marcas se muestran en el Anexo 1.

9. MARCAS

9.1. Cancha Sur: Moth, 29er y F18

- 9.1.1.** La marca de partida será una boya inflable color naranja y blanco.
- 9.1.2.** Las marcas del recorrido serán boyas inflables color rojo con excepción del barlovento para 29er que será de color verde y estará ubicado a una distancia menor del barlovento de F18 y Moth que será rojo.
- 9.1.4.** Las marcas de llegada serán boyas inflables color Azul.
- 9.1.5.** Se podrá fondear un portón como marca de sotavento. En el caso que falte una de las marcas del portón, la marca restante deberá ser dejada por babor.

9.2. Cancha Norte: Laser y 420

- 9.2.1** La marca de partida podrá ser una boya inflable color naranja y blanco o el mástil de una embarcación de CR que porte una bandera naranja.
- 9.2.2** Las marcas de recorrido serán boyas inflables color naranja.
- 9.2.3** Las marcas de llegada serán boyas inflables color Azul.
- 9.2.4** Se podrá fondear un portón como marca de sotavento. En el caso que falte una de las marcas del portón, la marca restante deberá ser dejada por babor.

- 9.3.** En función de la cantidad de inscriptos en cada clase la AO podrá separar las clases en más cantidad de canchas.

10. AREAS QUE SON OBSTÁCULO

- 10.1.** No se establecen áreas que sean obstáculo.

11. SISTEMA DE PARTIDA

- 11.1. El sistema de partida será de acuerdo a la regla 26 del RRV dando la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.
- 11.2. Antes de realizar una serie de partidas, o luego de una postergación prolongada, la CR desplegará una bandera naranja al menos 5 minutos antes de la señal de atención.
- 11.3. La línea de partida será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que exhiba una bandera naranja y la marca de partida.
- 11.4. Los barcos cuya señal de atención no ha sido dada, deberá evitar ingresar al área de partida durante el procedimiento de partida de otras clases.
- 11.5. Todo barco que parta más de 2 minutos después de su señal de partida será registrado DNS ('No partió'). Esto modifica RRV A4.1.
- 11.6. Si la CR señala una llamada individual la misma permanecerá izada por 2 minutos. Esto modifica RRV 29.1.

12. CAMBIOS DE RECORRIDO

- 12.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, la CR moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición. Esto modifica la regla 33.
- 12.2. La CR podría indicar un cambio de recorrido utilizando la bandera C del CIS, obviando las otras señales indicadas en RRV 33 y Señales de Regata. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.

13. LA LLEGADA

- 13.1. La línea de llegada será entre el mástil que exhiba una bandera naranja y la marca de llegada.

14. LIMITES DE TIEMPO Y TIEMPO OBJETIVO

- 14.1. Los límites de tiempo y el tiempo objetivo de la regata son los siguientes, se indican en minutos. Si ningún barco deja la 1º marca dentro del tiempo límite para la 1º marca la regata será anulada. El incumplimiento del tiempo objetivo no será motivo para una reparación, esto modifica RRV 62.1(a).

Clase:	Tiempo límite	Tiempo límite 1º marca	Tiempo objetivo
Laser	90	30	50
420	90	30	50
29er	70	25	30
F18	70	25	30
Moth	70	25	30

- 15.2. Los barcos que no lleguen luego de 15 minutos desde que el primero de su clase navegue el recorrido y llegue, serán clasificados DNF sin audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 16.1. Se pueden obtener formularios de protesta en la oficina de regata. Las protestas, pedidos de reparación o reapertura se presentarán allí dentro del límite de tiempo para protestar.
- 16.2. El límite de tiempo para protestas es 60 minutos después de la hora de llegada a puerto de la embarcación de CR de cada clase. Esto modifica RRV 61.3 y 62.2.
- 16.3. Los horarios de audiencia se publicarán antes de cumplirse los 10 minutos de la hora límite de cada clase.
- 16.4. Los avisos de protestas de la CR o la CP serán válidos con solo publicarlos para informar a los barcos bajo RRV 61.1(b).
- 16.5. Los barcos no tendrán derecho a protestar bajo IR 18, 21, 23, 24 y 25. Esto modifica RRV 60.1(a). Las penalizaciones por estas infracciones podrán ser menores que la descalificación, si así lo decide el jurado.
- 16.6. El último día del evento los pedidos de reapertura de audiencia se entregarán dentro del límite de tiempo para protestas, si la parte que pide reapertura hubiera sido informado de la resolución en día previo no más tarde que 30 minutos después de que la parte que pide reapertura fuera informada de la resolución ese mismo día. Esto modifica RRV 66.

17. VALIDEZ Y DESCARTES DEL CAMPEONATO:

- 17.1. Para todas las Clases, si se completan más de 5 regatas el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata, excluyendo su peor puntaje. Si en una clase no se completan al menos 5 regatas entonces no tendrá descartes. Esto modifica RRV A2.
- 17.2. El campeonato será válido con las regatas completas para cada clase.

18. REGLAS DE SEGURIDAD

- 18.1. Todo barco que abandona una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.
- 18.2. Los participantes contarán con un sector especial dentro del playón en el que podrán dejar sus embarcaciones que será indicado por el marinero o el jefe de playa identificado a tal fin.
- 18.3. Si hubiera una embarcación de seguridad en la entrada del canal del Puerto Núñez, desplegando una bandera roja, las embarcaciones deberán esperar para ingresar a puerto hasta que la señal sea arriada.
- 18.4. Se podrá controlar que los participantes bajen al agua con su dispositivo de flotación personal (DFP) colocado y en buenas condiciones. El DFP deberá permanecer puesto hasta su regreso a puerto, excepto durante un cambio de ropa. Esto modifica RRV 40 y el preámbulo de la Parte 4 del RRV.
- 18.5. Será responsabilidad de los competidores verificar que su DFP cumpla con la norma ISO12402-5:2006 para dispositivos de flotación personal.
- 18.6. La infracción a estas Reglas de Seguridad será considerada como mal comportamiento.

19. REEMPLAZO DE TRIPULACIÓN O DE EQUIPAMIENTO

- 19.1. No se permitirá la sustitución de tripulantes sin la aprobación escrita de la CR.
- 19.2. La sustitución de equipo dañado o perdido sólo será permitida luego de la expresa aprobación por escrito de la CR. Los pedidos de sustitución de equipo a la CR deberán realizarse en la primera oportunidad razonable.

20. PUBLICIDAD DEL EVENTO

- 20.1. El evento no tendrá publicidad.

21. EMBARCACIONES DE APOYO

- 21.1. Los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo se mantendrán a no menos de 50 m a sotavento de la línea de partida desde el momento de la señal preparatoria hasta la señal de partida de su clase, y a partir de ahí, fuera de la zona donde regatean los barcos hasta que todos los barcos hayan llegado o la comisión de regata señale una postergación, una llamada general o una anulación.
- 21.2. Las embarcaciones de apoyo deberán llevar VHF y estarán a la escucha por canal 10.

22. RESIDUOS

- 22.1. Los residuos podrán ser dejados a bordo de las embarcaciones oficiales o embarcaciones de apoyo, pero no podrán ser arrojados al agua.

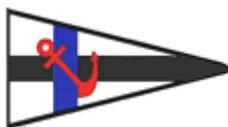
23. COMUNICACIONES RADIALES

- 23.1. Excepto en caso de emergencia, un barco no podrá recibir o enviar comunicaciones radiales que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

24. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 24.1. Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptara responsabilidad por daños materiales, o perdida ni por lesiones ni muertes relacionados a este torneo, ocurran previamente, durante o después del mismo.

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

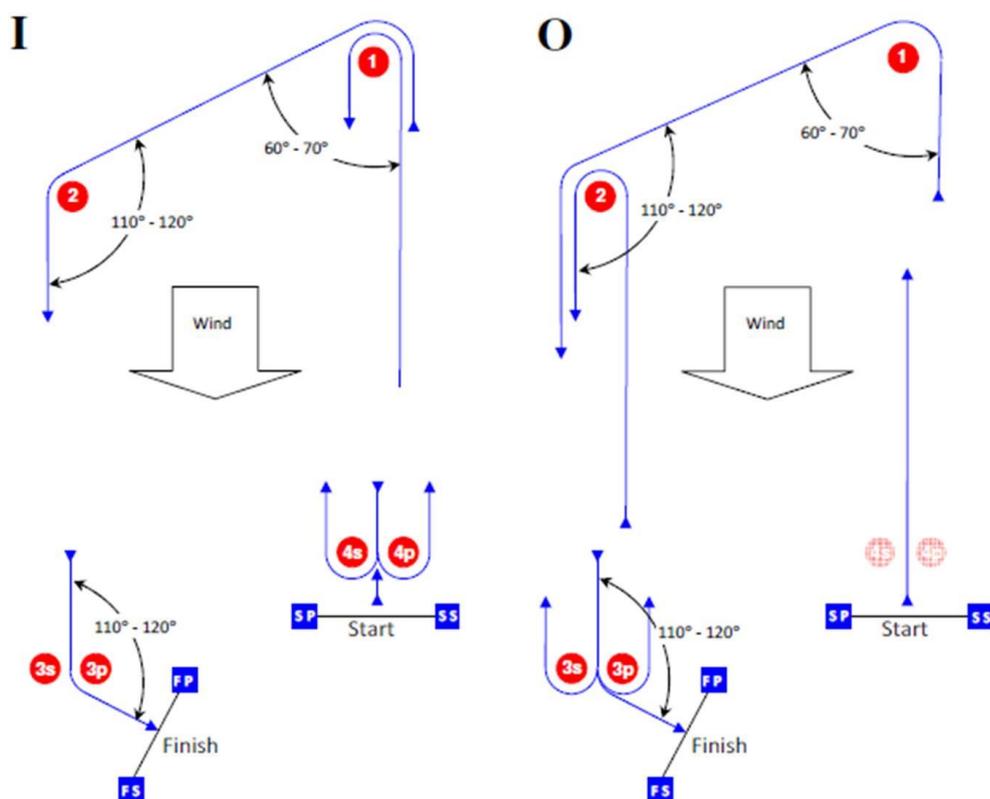


CAMPEONATO ARMADA ARGENTINA

ANEXO 1

Cancha Norte: Laser y 420

Recorrido Trapezoide



RECORRIDO INNER ("I")

Partida, 1, 4s/4p, 1, 2, 3p, llegada.

RECORRIDO OUTER ("O")

Partida, 1, 2, 3s/3p, 2, 3p, llegada.

Colores de las marcas:

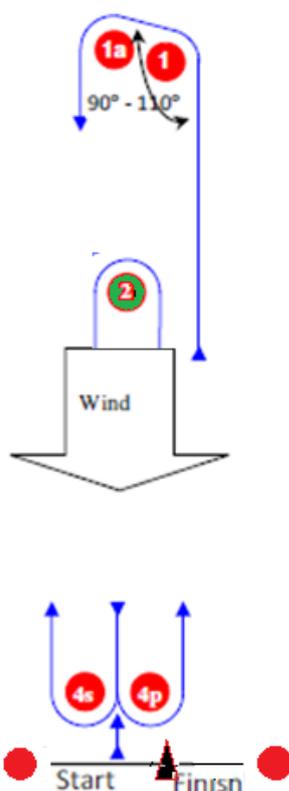
Partida: Naranja con franja blanca

Llegada: Azul

Marca de recorrido 1, 2, 3s, 3p, 4s, 4p: Naranja

Cancha Norte: Clases 29er y F18

Barlovento Sotavento



RECORRIDOS

29er

Partida, 2, 4s/4p, 2, llegada.

F18

Partida, 1, 1a, 4s/4p, 1, 1a, llegada.

La CR podrá no fondear la marca 1^a. En caso el corrido será: Partida, 1, 4s/4p, 1, llegada.

Colores de las marcas:

Partida: Naranja con franja blanca

Llegada: Azul

Marca de recorrido 2 a: verde, 4s, 4p: Rojo

Marca de recorrido 1, 1a: Rojo

UBICACIÓN DE LAS CLASES EN EL PLAYÓN

